



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2019.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

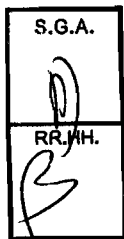
arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1625/2019, hasta el 31 de mayo del año 2020, referente a la contratación del señor José Oscar ACUÑA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la Intendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Handwritten Signature]
ELENA L. HERNANDEZ DE NOLASCO
MINISTRAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten Signature]
CARLOS ESTEBAN ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten Signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten Signature]
HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION